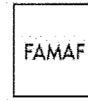




Universidad
Nacional
de Córdoba



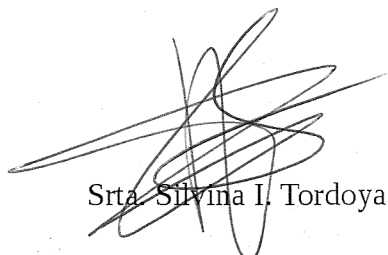
FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ACTA N° 1

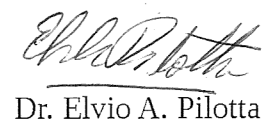
En la ciudad de Córdoba y en la sede del Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física siendo las 10,00 hs. del día seis de mayo de 2015 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución CD 175/2015, con la ausencia de la Dra. Ing. Mirta IRIONDO, encontrándose de viaje por razones institucionales. Atento a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 19/2010, habiéndose cumplido con la exhibición del Padrón provisorio correspondiente al claustro estudiantil, por unanimidad de los miembros presentes que constituyen la mayoría absoluta de los integrantes de la Junta Electoral, SE RESUELVE:

- No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. María del Carmen AMAYA MARTÍNEZ, DNI 35.572.668, para ser incluida en el padrón del claustro estudiantil de esta Facultad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 del Estatuto Universitario, por figurar en el padrón de otra Facultad.
- No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Susana Beatriz ARAUJO FURLÁN, DNI 37.741.695, para ser incluida en el padrón del claustro estudiantil de esta Facultad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 del Estatuto Universitario, por figurar en el padrón de otra Facultad.
- No hacer lugar a lo solicitado por la Sr. Mariano VERDÚ, DNI 34.687.347, para ser incluido en el padrón del claustro estudiantil de esta Facultad de acuerdo a lo dispuesto en el inciso c) artículo 33 de la Ordenanza HCS N° 19/2010, por haber suspendido sus exámenes finales por un período superior a dos años.
- No hacer lugar a lo solicitado por la Sr. Diego Javier David CANCINOS, DNI 28.157.043, para ser incluido en el padrón del claustro estudiantil de esta Facultad de acuerdo a lo dispuesto en el inciso c) artículo 33 de la Ordenanza HCS N° 19/2010, por haber suspendido sus exámenes finales por un período superior a dos años.
- Incluir en el padrón del claustro estudiantil de esta Facultad a la Srta. Natalia BORTAGARAY, DNI 35.018.982, matriculada en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.
- Incluir en el padrón del claustro estudiantil de esta Facultad al Sr. Luis Miguel VARGAS CALDERÓN, DNI: 29.007.858, matriculado en la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Dar por oficializado el Padrón del claustro estudiantil de esta Facultad, con las modificaciones arriba mencionadas. Siendo las 10:30 hs. se da por concluido este acto.



Srta. Silvana I. Tordoya



Dr. Elvio A. Pilotta